

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MURASA S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los *veinte días del mes de Agosto del año dos mil catorce*, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina 1 -1 del edificio MOLINOS del centro comercial LAGOS TOWN CENTER de la vía a Samborondón, del cantón Samborondón, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **MURASA S.A. EN LIQUIDACIÓN** : a) El señor **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA** por sus propios derechos y propietario de **OCHOCIENTAS (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y, b) La señora **DIANA MARIA DALLA VALLE BREVI** por sus propios derechos y propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .- Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad.-

Como se encuentran presente todos los accionistas y como por consiguiente, esta presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800)**, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; y 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, en caso de haberlas.-

Se deja constancia que aún no consta nombramiento de Liquidador inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil por lo que los concurrente designan como Presidente Ad-hoc para que presida la sesión la señora **DIANA MARIA DALLA VALLE BREVI** y actúa como secretario de la Junta el señor Gerente General de la compañía señor **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**.- La Presidente Ad-hoc considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, que se haya íntegramente pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.--

A continuación la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 .- Por disposición de la Presidenta Ad-hoc, por secretaria se dio lectura al mencionado informe.- Terminado su lectura, se lo somete a la consideración y aprobación de los accionistas y sin que haya existido objeción alguna al mismo por ninguno de los presentes, decide aprobar por unanimidad los mencionados informes.

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Previa disposición de la Presidenta Ad-hoc, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Terminado su lectura, se lo somete a la consideración y aprobación de los accionistas y sin que haya existido objeción alguna al mismo por ninguno de los presentes, decide aprobar por unanimidad los mencionados informes.

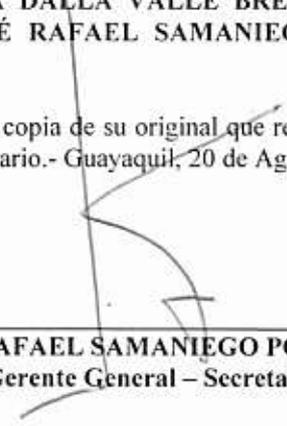
A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.- Para este efecto la Presidenta Ad-hoc dispuso que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado su lectura, se lo somete a la consideración y aprobación de los accionistas y sin que haya existido objeción alguna al mismo por ninguno de los presentes, decide aprobar por unanimidad los mencionados informes.

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, en caso de haberlas.- Al respecto, el Gerente General ; de la compañía tomó la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades ni pérdidas en el ejercicio económico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 por haber tenido movimiento alguno.-----

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, declarándose terminada la sesión siendo las 12h45.- Para constancia firman todo los presentes.

F) Firma Ilegible.- **DIANA MARIA DALLA VALLE BREVI.**— Presidenta Ad-Hoc - Accionista Asistente.- F) Firma Ilegible.- **JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA.**- Gerente General – Secretario.- Accionista Asistente.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a los que me remitiré en el caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de Agosto del 2014. –



JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA
Gerente General – Secretario